CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 180/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Doctor Luis Ricardo Sandoval, Coordinador de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario está orientado a (re)discutir los términos en los que occidente ha construido la idea en torno al conocimiento y el saber, asociado a lo científico, occidental y racional.

Que los contenidos de este seminario se organizan a través de cuatro núcleos temáticos articulados entre sí.

Que entre sus objetivos plantea que los y las cursantes conozcan las principales vertientes del pensamiento decolonial latinoamericano en el contexto de cruces e intercambios provenientes del pensamiento crítico mundial. También que se introduzcan en las distintas formas de analizar las relaciones entre cultura, conocimiento y sociedad y que puedan apropiarse y utilizar en forma reflexiva las herramientas teóricas y metodológicas para problematizar los vínculos entre conocimiento, grupos subalternizados y pensamiento decolonial en relación al campo educativo.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a la docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos

.../

…//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Dimensiones socioculturales del conocimiento y del saber" correspondiente a la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia, a dictarse durante los días 27 y 28 de septiembre, 04, 05, 11, 12, 18 y 19 de octubre del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 50 horas.

Art. 2°) Designar a la Dra. Brígida Norma Baeza, (DNI 21.969.569), como docente responsable del seminario mencionado en el articulado anterior.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 180/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente